



CONSTANCIA.

El suscrito Tesorero de la Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio **HACE CONSTAR QUE:**
Durante el mes de **Febrero 2022 NO** se realizaron pagos de órdenes de compra en relación a la Emergencia por el paso de las Tormentas Tropicales ETA e IOTA.

Se extiende la presente a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil veintidós (04/03/2022).

XAVIER EDUARDO LACAYO.
Tesorero Municipal



TESORERIA

Con Copia/Archivo.